

Asesoría General de Gobierno

Salud – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Daiana Elena de los Angeles Artaza, CUIL. 23-29735314-4, al cargo Grupo A, Grado 5, Pta. Pte., de la Dción. Area Programática N° 9, Secretaría de Salud Pública de este Ministerio, por Razones Particulares, retroactivo al 05ABR20.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:43:31

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa